

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	Trimestre
	Semestre
EXTRANJERO, AÑO	12
	48

ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Puig y Cadafalch, prudente

ARANCEL, PRIMERO; AUTONOMIA, DESPUES

En las sesiones que recientemente ha celebrado el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, el diputado señor Quintana presentó dos mociones: una, proponiendo que la Mancomunidad acuerde felicitar a Irlanda, y otra, que solicite del actual Gobierno de España la autonomía para Cataluña.

Respecto a la primera, el Consejo acordó aplazarla hasta que esté resuelto el problema de Irlanda, y en cuanto a la segunda, «estudiar la oportunidad».

Escribimos con satisfacción las líneas que anteceden, porque demuestran que el presidente de la Mancomunidad, que es quien ha facilitado la referencia a la Prensa, abre un paréntesis a sus habituales estridencias. Y es mucho más grato para todos verle en esta prudente actitud que en aquellas otras a que nos tenía acostumbrado y cuya evidente exageración merecía justas y severas censuras.

Porque no están muy lejos los tiempos, poco más de un año, en que declaraba a la «Dépêche de Toulouse», en una entrevista: «Somos un pueblo que no tiene nada de común con los españoles. Somos una raza distinta. Queremos nuestra autonomía con los mismos títulos que los pueblos redimidos por la guerra, y sabemos claramente lo que vamos a hacer.» Y refiriéndose, en época también reciente, a las justas protestas que las Diputaciones castellanas y leonesas hicieron ante peticiones nunca justificadas debidamente, y siempre solicitadas en tono amenazador y urgente, que si se levantaran fronteras aduaneras dentro de España, respondiendo con una libertad económica a una libertad política, sería indiferente, «porque dados los pedidos enormes que del extranjero se hace en estos momentos a nuestra industria, no constituiría ello sino un pequeño daño».

Como si las industrias textiles a que Puig y Cadafalch se refería no estuvieran sometidas, como las demás de España, a lo que el Estado en su soberanía pudiera legislar o resolver sobre ellas, y hubiera podido y debido hacerlo prohibiendo la exportación de sus manufacturas o condicionándola a las necesidades del mercado nacional, como solicitaron Corporaciones económicas, y como hubiera sido justo, del mismo modo que se hizo para otras manifestaciones de la producción española mucho más típicamente nacionales que aquéllas!

Pero, ahora ya no hay esos enormes pedidos, porque cesaron inmediatamente que las naciones en lucha empezaron a trabajar, después de haber perdido lo mejor de su población y haber sido destruido materialmente parte de su «outillage» y no disponer del necesario capital por que han de saldar las enormes cantidades de deuda que contraerán durante la guerra. Ya pueden todos acudir al mercado universal. Ya, afortunadamente, acabó la gran guerra, que en la vida comercial e industrial de España tanto influyó en cotizar muy alto valo-

res morales, sociales y técnicos, que la realidad empieza a destruir. «Pensad, decía el señor Cambó en una conferencia en el Instituto industrial de Tarra-sa, que la exportación, después de la guerra, se realizará en forma distinta de cómo se ha presentado hoy. Hoy, no es que vosotros hayáis ganado; es que los otros han perdido. No habéis conquistado una trinchera, es que los demás la han evacuado. No os habéis abierto un mercado en el Sud América; es que los ingleses, los belgas, los alemanes y los italianos se han retirado, y se ha producido un vacío que vosotros habéis ido a ocupar. Pero al infarse la paz, y con ella la lucha por la exportación, este hecho se presentará fatalmente a la inversa. No esperéis que os veng a buscar; si algo queréis. Habéis de ir a invadir. No os hallaréis, como ahora, en situación de imponer condiciones, porque os necesitan; serán ellos los que os las impondrán, y debéis prepararos para someteros a ellas.»

Nosotros creemos que las cantidades verdaderamente fabulosas que durante la guerra ganaron las industrias de referencia habrán servido, en parte, para perfeccionarse, para tener una sólida preparación en el momento que comienza la lucha y poder competir en el mercado universal con los que abandonaron las trincheras que ellos ocuparon, según la frase del actual ministro de Hacienda, y ya dueños de ellas, no habrán de ser desalojados fácilmente. Esto parece lo racional, lo lógico y lo que todos sinceramente, patrióticamente deseamos.

Pero mucho nos tememos, a juzgar por todos los síntomas que en la realidad se advierten, que no conservarán las trincheras ocupadas en el mercado exterior, y será más cómodo y más lucrativo también parapetarse tras de la inexpugnable trinchera del absurdo Arancel que se prepara, y sestear al amparo del mismo, explotando únicamente el mercado español en espera de que otra catástrofe europea permita asomarse al mundo a los que tan fácilmente han podido conquistar un puesto al sol, y teniendo el primordial deber de conservarle sin que fuera sólo a costa del tullido consumidor español.

Si esto sucede, tendremos razón para decir después que «se estudió la oportunidad» a que aludía el señor Puig y Cadafalch, y se encontró ésta posteriormente a la aprobación por las Cortes de la organización de la Banca privada y aprobarse y publicarse un Arancel ilegal, injusto, parcial, a favor de determinadas industrias, cuando no de determinados industriales, que en su esencia y sus detalles se ha sustraído deliberadamente al conocimiento del Parlamento. Acaso tuviera razón el señor Sedó cuando afirmaba que «en la vida moderna hay algo más que las espiritualidades; para que éstas arraiguen es preciso que se cimenten sobre las realidades de la vida material».

MARIANO MATE SANZ.

se les imponga la multa del artículo 80 y párrafo 4º de la Ley.

Se dió cuenta de un oficio del Ayuntamiento de esta capital manifestando que no se reúne la Junta local por no concurrir ninguno de sus vocales, acordándose que se les imponga una multa.

Leíó un oficio de don Plácido de Laclerua y otro del alcalde de Ballobar referente a la negativa del primero al pago del reparto hecho en dicho pueblo para la extinción de la langosta, y habiendo pedido más antecedentes, se acordó que cuando esto llegue y se oiga al señor Laclerua que anuncia su informe personalmente, se resolverá lo que proceda.

En vista de un oficio del señor juez de primera instancia de Sariñena, solicitando certificaciones de los presupuestos de Lanaja para la cam-

paña contra la langosta, se acordó que sin demora fueran expedidas.

Se leyó una carta del vecino de Ariles don Antonio Benedet, denunciando una plaga de topos, aprobando el Consejo la resolución del señor presidente, contestando a dicho señor que se denuncie oficialmente por la autoridad local.

Se dió cuenta de que la Junta local de Colungo manifiesta que encuentra resistencia al pago del impuesto, el que se niegan a satisfacer porque una helada destruyó la mayor parte de la cosecha de oliva y que se le diga qué deben hacer para reclamar indemnización por los daños que aquélla causó. El señor presidente leyó el oficio de contestación que fué aprobado.

Se dió cuenta de varias adhesiones a la petición de que se reúnan en un organismo el Vivero de viñes y la proyectada Granja Agrícola, así como de un telefonema del diputado señor Moya anunciando que el ministro ha resuelto favorablemente la petición. El Consejo acordó que conste en acta el agradecimiento al señor Moya por sus gestiones.

Con este motivo el señor Castejón preguntó si funcionaba el Vivero, contestando la presidencia que no tenía conocimiento de que se hubiera hecho en él ningún trabajo. El señor Castejón dió entonces que se hiciera constar en el acta su extrañeza y

su disgusto de que el Vivero no funcione; la presidencia se adhirió a las manifestaciones del señor Castejón, haciendo lo propio los demás vocales.

Leída una comunicación del Consejo de Fomento de Gerona, interesando se apoye la petición hecha por el mismo de que se creen los Tribunales de Comercio, se acordó acceder a la petición, por entender que es una necesidad sentida y de general interés.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ESPECTACULOS

En el Odeón

Anoche se desp dió de nuestro público la notable canzonetista Laura Domínguez, que durante algún tiempo ha actuado con gran éxito en el Teatro Odeón.

En el café de La Unión

Esta noche debutan en este amplio salón las cupletistas Tita Galvez y la Castellanita, que vienen precedidas de gran fama.

OBRA NUEVA. SIN PRETENSIONES. Versos de don Antonio Pascual, presbítero. De venta en la Librería de la Viuda de Leandro Pérez. Huesca.

Revistando la Prensa

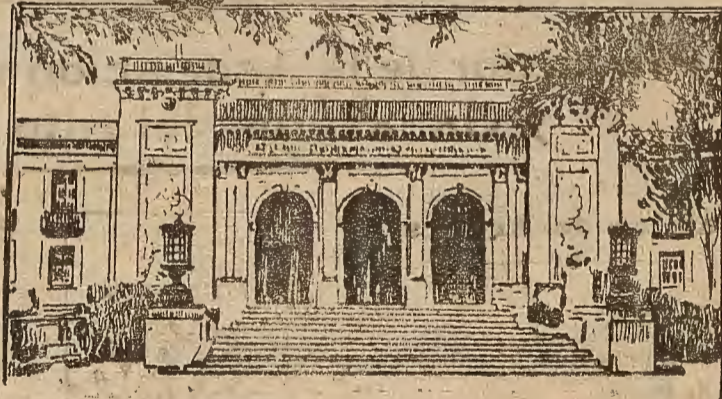
La Conferencia del desarme

El señor Ciges Aparicio se ocupa en *El Imparcial* de la actualidad mundial, con la competencia que le es peculiar.

Comenta la Conferencia del desarme, que se está celebrando en Washington y deduce conceptos muy interesantes de las informaciones —un poco pesimistas— de Wells.

Viene a decir que ha constituido una desilusión, una segunda edición de las Conferencias celebradas ante-

mundio. No habrá inclusiones prematuras, ni prematura admisión de países incompetentes y débiles. El sistema, preconizado por muchos, de dar a cada Estado soberano, por insignificante o de crédito que sea, un voto —un voto bien saneado y negociable— en la dirección de los asuntos mundiales, no informará esta evolución. La Asociación de Naciones será una hermandad, cada día mayor, de pueblos fuertes, sanos y comprensivos, unidos solamente por



riormente en La Haya, en París y en Ginebra.

No obstante, su optimismo deja notar alguna esperanza de que el desarme universal puede llegar a ser un hecho, realizando los humanitarios designios de cuantos llevaron a Washington los anhelos pacifistas de todas las potencias mundiales.

Por el contrario, *El Sol* aprecia de modo distinto el asunto glorioso el criterio de Wells, que dijo en fecha no remota:

«Y el organismo regulador de la paz, desarrollándose de un modo natural, lo constituirán únicamente las naciones voluntarias y eficientes del

los vínculos del altruismo y de la mutua limitación respecto a los pueblos más débiles de la tierra.»

La *Correspondencia Militar* también habla de la conferencia de Washington en artículo que titula «Los intereses de España».

He aquí lo que en síntesis dice: «Vamos, pues, no a la supresión, sino a la limitación de armamentos, y no hay nación que no pretenda aumentar los suyos. No nos coja desprevenidos el porvenir, pues en él se juega con Tánger y con nuevas alianzas; el futuro de las próximas generaciones y su libertad para ser o no neutrales en la próxima contienda».

MADRID

CONVERSACIONES

—¿Con que tan torcida anda la situación?

—Es usted incorregible, mi amigo; y además uno de esos seres que se mueren cuando no manosean la política porque no pueden vivir sino en ella y con ella, como les acontece a las aves en el aire y a los peces en el agua.

—Acepto la cañiñosa repulsa; acepte usted a su vez y responda a mi interrogación.

—Sea, y dese usted por contestado con una terminante negativa. No hay ningún pie ministerial que no se halle derecho y en su sitio.

—Pero Cierva, dale que le darás con las recompensas.

—Es el cuento de la buena pipa, que se traen ahora algunos periódicos de los que emplean el viejo tema de invocar la rabia para ver si rabia alguien. Observe usted que siendo tan llano y tan expedito, en ocasiones, aunque parezca mentira, rayano en lo ingenuo y en lo candoroso este ministro de la Guerra de nuestros pecados, nadie dice que le haya oído palabra suelta, ni frase entera con relación a las recompensas; y todo lo que se lleva y se trae son manifestaciones de sus amigos. Esta manera de hacer opinión pesa ya canas.

—Pues que rectifique el Sr. Cierva.

—¡Buenas y gordas! Si el señor Cierva tuviera que rectificar todas las inexactitudes que respecto de él se propalan o se inventan habría de pasarse la vida rectificando. Mejor es echarlo a broma, y a broma lo echa muy frecuentemente el travieso personaje levantino.

—¿Usted cree de veras que don Juan ha desistido de su propósito?

—¿Pero qué propósitos ni qué empeños personales son los que usted atribuye al ministro de la Guerra?

—Pues los que resultan articulados en su proyecto de ley.

—Querrá usted decir en el proyecto

que obliga a presentar la ley, que se encontró preparado y en tramitación el actual ministro de la Guerra.

—Y que el señor Cierva suscribe.

—Naturalmente; como que es el ministro.

—Y que ha defendido calurosamente además.

—Lo del calor téngalo por exagerado; pero que lo ha defendido es indudable; era su deber y es su convicción.

—Luego entonces...

—Ha hecho lo que ha podido, que en este particular equivale a hacer lo que ha debido y nada más hará.

—¿Y no nos sorprenderá el día menos esperado con algún decreto?

—Como haya términos legales y perfectamente constitucionales, entiendo que sí.

—¿Será un escándalo!

—¿Por qué?

—Porque es ir contra la voluntad del Parlamento.

—El Parlamento no ha dicho nada, sino expresar por el órgano de algunas oposiciones su opinión respecto a que no son oportunas ciertas recompensas; pero si el ministro considera lo contrario y ampara la ley su consideración, ¿qué tendrán que hacer sus contradictores sino resignarse?

—Vera usted cómo hay muchos que griten y patealen y se suban por las paredes.

—Oiga usted; y si Cierva se resigna ¿no gritarían y patearían lo mismo, aunque por lo contrario?

—¡Ah! eso, sí, es cierto.

—Luego todo queda reducido a hacer cada día un poco de un mucho de oposición.

—¿Y no quieren que lo eche a broma el señor Cierva!

Por la copia,
MIGUEL PENAFLOR.

Servicios de Correos

Un convenio internacional

Se ha dictado una circular por la Dirección general de Correos, concebida en los siguientes términos:

«A partir de 10 de Enero de 1922 la correspondencia ordinaria y certificada con destino a Colombia, Perú, El Salvador, Honduras, Bolivia, Santo Domingo, Ecuador y Cuba devengará la tarifa del interior de España.

El franqueo es obligatorio, excepto para las cartas, que se tolerará que circulen, siempre que lleven el franqueo mínimo del primer porte, o sea 0 20 pesetas. Todos los demás objetos no franqueados o que lo sean insuficientemente, así como las cartas que no lleven 0 20 pesetas de franqueo, quedarán detenidas en la oficina de origen, siendo éstas cursadas a su destino, en cuyo caso abonarán el duplo de la insuficiencia.

El peso de los paquetes que con tengan libros impresos, papeles de negocios y periódicos, no podrá exceder de cuatro kilos, excepción hecha de las obras impresas en un solo tomo, cuyo peso podrá llegar hasta cinco kilos como máximo. Las dimensiones no excederán de 45 centímetros por cada uno de sus lados. Los que se presenten en formato no podrán exceder de un metro de largo por quince centímetros de diámetro. Las muestras serán cursadas si no tuvieren valor comercial en venta, y su tamaño no excederá de treinta centímetros de largo por veinte de ancho y diez de fondo. Si su forma fuese de rollo, sus dimensiones no excederán de treinta centímetros de largo por quince de diámetro.

En caso de pérdida de un objeto certificado, el remitente tendrá derecho a una indemnización igual a la

que determina la legislación del país de origen. En España es de veinte pesetas.

A continuación la tarifa del Interior de España, con arreglo a la cual ha de ser franqueada la correspondencia de los citados países:

Cartas, cada quince gramos, 0'20 pesetas; tarjetas postales sencillas, 0'15; tarjetas postales con respuesta pagada, 0'20; periódicos, los presentados por las Empresas, cada 140 gramos, 0'01; periódicos, los presentados por particulares, cada 700 gramos, 0'05; impresos y papeles de negocios, cada 80 gramos, 0'02; muestras y medicamentos, cada 20 gramos, 0'05; tarjetas de visita que no tengan carácter de carta, 0'10.

La Administración de LA TIERRA

ruega a todos los señores carteros y peatones que tengan en su poder recibos de suscriptores de la misma, indiquen a los interesados se sirvan hacerlos efectivos hasta el 15 del próximo Enero. Asimismo solicita a todos los señores suscriptores que directamente los hayan recibido, como también a los que les haya sido entregado por alguien de la localidad, tengan la bondad de remitir su importe por giro postal (o como a bien lo tengan) antes de la fecha arriba expresada, en bien de nuestra buena marcha administrativa.

En lo sucesivo y con objeto de que puedan recibir inmediatamente el periódico los que lo desean, al solicitarlo dirigirán precisamente la correspondencia al administrador de LA TIERRA, Mercado, 12, pral., Huesca, efectuándolo de igual manera, los que quieran anunciar o insertar alguna esquila, a fin de que se publique la orden o encargo los días que los interesados deseen.

Dr. LOPEZ BUERA

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X - LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Plaza de Aragón, núm. 6, pral.

ZARAGOZA

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc.

¿RA EL SEÑOR LA CIERVA A TETUAN?

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA VAN POR MUY MAL CAMINO

Los empleados subalternos del Estado piden aumento de sueldo. La elección de alcalde de Madrid. Firma de Hacienda. Las negociaciones con Francia han empeorado. Ha sido aplazado el mitin pro-prisioneros. No ha habido Consejo de ministros. Descarrilamiento de trenes. Elementos militares contra La Cierva. No se sabe si el ministro de la Guerra marchará a Tetuán. El reparto de aguinaldos a los soldados de Africa. Van a ser libertados los presos gubernativos de Barcelona. El general Neila no quiere continuar en Africa.

La elección de alcalde de Madrid

MADRID 29 (23'15).

Dos peticiones

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama del presidente de la Sociedad de Cocineros de Barcelona pidiendo al Gobierno la sindicación forzosa.

Una Comisión de empleados subalternos de todos los ministerios ha visitado al subsecretario de la Presidencia para entregarle una solicitud pidiendo aumento de sueldos y alegando que con los que actualmente disfrutan no pueden atender las necesidades de la vida.

El señor Lequerica se ha mostrado conforme con la petición, prometiéndole entregar la instancia al señor Maura.

Dice Gobernación

El conde de Coello ha recibido a los periodistas que hacen información en el ministerio de la Puerta del Sol.

Les ha manifestado que había recibido un aviso telefónico dándole cuenta de que en la elección de alcalde celebrada en el Ayuntamiento había obtenido 25 votos el marqués de Villabragima y 19 el señor Serrano Jover.

Como el hijo de Romanones no ha obtenido una mayoría absoluta, la votación volverá a celebrarse mañana.

Ha negado el ministro que el Gobierno tuviera el propósito de nombrar alcalde de Real orden.

Precisamente, ha continuado diciendo, el Consejo de ministros acordó por unanimidad facultar al Ayuntamiento para que eligiera alcalde.

Refiriéndose a las detenciones llevadas a cabo en el Ateneo Sindicalista, ha dicho que no obedecían a capricho, sino a que la Sociedad no estaba legalmente constituida.

De los detenidos se ha multado a uno y el resto han sido puestos en libertad.

Una nota de Hacienda

Se ha facilitado en el Ministerio de Hacienda una nota a la Prensa diciendo que el día 31 del actual mes expira el contrato hecho con la casa Rotchil, de Londres, para la adquisición de estaño de las minas de Almadén.

Desde el próximo Enero los contratos los hará directamente el Consejo de Administración de las minas.

Firma del Rey

El señor Cambó ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos de Hacienda:

Cuatro decretos de promulgación de leyes sobre créditos, entre ellos el de ordenación bancaria.

Ascendiendo a jefe de administración de tercera clase y nombrándolo Interventor de la Delegación de Granada a don Antonio Prieto.

Ascendiendo a jefe de Administración de primera clase a don Pedro Gárate.

Idem de tercera clase a don Celedonio Carrero.

Las negociaciones con Francia

Se sabe que las negociaciones que nuestro Gobierno está realizando con el francés para el restablecimiento de nuestras relaciones, han sufrido complicaciones.

Esto lo demuestra el aplazamiento del viaje a España del delegado francés.

Francia alega como pretexto el que España pone trabas a la entrada de los productos franceses en los puertos de Marruecos. Esto lo hizo España como represalia a lo hecho anteriormente por Francia.

Ahora el Gobierno francés espera la publicación del Arancel español, para reanudar las negociaciones.

Aunque el ministro de Estado español y el de Comercio francés están llevando a cabo las negociaciones, en un ambiente de franca cordialidad, se sabe que el Gobierno francés está dispuesto a suspender las negociaciones hasta que el señor González Hontoria abandone la cartera.

Una conferencia

Han celebrado una conferencia los señores Cambó y González Hontoria.

Han estudiado el modo de dar entrada en Canarias de las mercancías francesas procedentes de Marsella, que ahora pueden admitirse por una Real orden.

Se ha acordado conceder un permiso especial.

Suspensión de un mitin

El gobernador civil de Madrid ha recibido una carta de la Comisión organizadora del mitin pro-prisioneros, comunicándole que en vista de las declaraciones que a la salida de Palacio hizo ayer el señor Maura, han decidido aplazar el mitin hasta el día 8 de Enero.

Un telegrama

El señor Maura ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra manifestándole su propósito de trasladarse a Tetuán.

En vista de esto, se cree que no regresará hasta el día 6 de Enero.

Cumplimentando al Monarca

Los embajadores de Francia han estado en Palacio cumplimentando a los Reyes.

El sábado, como despedida del año, habrá gran festividad religiosa en Palacio.

La senaduría de Orense

Se asegura que en la vacante que ha dejado el señor Vicente Pérez, de senador por Orense, será elegido el exministro Suárez Inclán, que no tiene representación parlamentaria.

Descarrilamiento

En la línea del Mediodía, entre las estaciones de Peralta y Villarroble, ha descarrilado un tren, no ocurriendo desgracias personales.

La Cierva en Melilla

Visitando posiciones

El ministro de la Guerra ha estado en Monte-Arruit, Tistutin y Batel, acompañado del Alto Comisario y del general Sanjurjo.

Han regresado a la Plaza para almorzar, visitando por la tarde los campamentos de Segangan y Tauriat.

Se cree que esta noche marcharán el ministro y el Alto Comisario a Ceuta.

De Tetuán

De Tetuán dicen que han marchado a Xauen varias baterías de artillería.

Se están llevando a cabo los preparativos para el viaje del ministro de la Guerra.

Oficialmente no se sabe el día que llegará el señor La Cierva.

El aguinaldo para los soldados

A todos los enfermos y heridos que se encuentran en Alcazarquivir se les ha entregado los obsequios enviados por la Reina Victoria.

A los soldados se les ha dado tres pesetas y a los oficiales cigarrillos habanos.

También se han repartido grandes cantidades de tabaco que han enviado las señoritas de Palencia para los soldados del escuadrón de Talavera.

Se han recibido 45.000 pesetas que ha enviado el ministro de Marina de la suscripción abierta para el aguinaldo de los marinos.

El ministro de la Guerra ha entregado 10.000 pesetas para los heridos de Alcazarquivir.

La red telefónica de Cataluña

El presidente de la Mancomunidad de Cataluña ha dicho a los periodistas barceloneses que estaba esperando la resolución del Estado sobre la incautación de la red telefónica urbana.

Las noticias que se tienen son muy optimistas, sobre todo porque el negocio para la Compañía es ruinoso.

La Mancomunidad, no obstante, tendrá una fuente de ingreso, pues

El día en Zaragoza

Funerales por las víctimas de Aguilón. La Mutualidad de Accidentes del Trabajo. Rateros y raterías

ZARAGOZA 29 (22'45)

El viaje del gobernador

El gobernador civil señor Conesa marchó ayer a Aguilón para asistir

compensará las grandes entradas con las pequeñas.

Los presos gubernativos

Se dice que en la próxima semana el gobernador civil pondrá en libertad a varios de los presos gubernativos.

Un banquete

En el Palace Hotel se ha celebrado un banquete en honor del presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, don Cayetano Coll.

Han asistido el ministro de Gracia y Justicia y otras notables personalidades, habiendo enviado su adhesión los señores Sánchez Guerra y conde de Romanones.

En los brindis se hicieron votos porque se estrechen los lazos de unión y fraternidad de España con los países sudamericanos.

Revuelo político

SE CREE QUE EL SEÑOR CIERVA REGRESARA INMEDIATAMENTE A LA CORTE

En los pasillos del Congreso ha habido, durante toda la tarde, gran animación, girando todos los comentarios en torno al artículo publicado ayer por «La Correspondencia Militar», al cual se da extraordinaria importancia.

Se supone que, a pesar de estar ultimados todos los detalles del viaje del ministro de la Guerra a Tetuán, el señor La Cierva regresará rápidamente a la Corte y convocará al Consejo para acordar una actitud ante el gesto de indisciplina de las Juntas Militares de Defensa.

Nadie acierta a comprender los motivos que hayan podido inducir al órgano de las Juntas consultivas para atacar tan rudamente al señor La Cierva.

El general Neila a Badajoz

En la ciudad natal del general Neila se tienen noticias de un pronto regreso.

Desde que fué relevado de su cargo el general Cavalcanti, el general Neila se ha sentido enfermo, estando rebajado.

Se sabe que Neila ha solicitado su destino a la Península, pero el ministro de la Guerra da largas al asunto.

Mientras el general Neila permanece en Africa continuará enfermo o al menos fingirá.

dad don Miguel Pardo, acompañado de los curas de Tosos y Villanueva de Huerta. La oración sagrada ha estado a cargo de don Ignacio Bersabé. Ha asistido numeroso público, y después de la misa se ha rezado un responso ante las sepulturas de las víctimas.

El cardenal no ha podido asistir y ha concedido indulgencias.

El gobernador ha visitado las escuelas y después se ha celebrado un banquete.

El señor Conesa ha dirigido la palabra a los reunidos y ha tenido frases de agradecimiento por las atenciones que se le han tributado durante su estancia en aquella localidad.

Con el gobernador han asistido a los actos el diputado provincial señor Calvo y el Comisario de policía, además de otras personalidades zaragozanas.

Han regresado a Zaragoza a las cinco y media.

Una reunión

Hoy se ha reunido la Mutualidad de Accidentes del Trabajo de Zaragoza bajo la presidencia de don José Salvador y con asistencia de 84 asociados.

Entre otras cosas se ha acordado variar las pólizas con arreglo a la nueva ley de Accidentes del Trabajo, haciendo un aumento que no excederá del 30 por 100.

Una denuncia

El farmacéutico de esta capital, don Miguel Antonio Faci, ha presentado una denuncia, manifestando que había enviado a trabajar en una parcela de su propiedad al hotelero Pedro Gómez y, al efecto, le había entregado las llaves.

Al poco rato volvió el hotelero manifestando que había encontrado en la puerta señales de violencia.

El señor Faci se encaminó a su propiedad comprobando que habían penetrado en ella y se habían llevado algunos enseres que allí tenía.

Un ratero

Don Martín Bel, cuando se hallaba en las cuerdas de su propiedad, vió un abrigo en los comederos y suponiendo fuese el que hace poco habían robado en el hotel Ambos Mundos y por sospechar de la fidelidad de su criado que hacía tiempo notaba le sustraía piensos, presentó la correspondiente denuncia comprobándose los hechos.

El criado ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

MADRUGADA

Ultimas noticias

Han sido denunciados nuestros arreglos comerciales con Bélgica, Suecia, Dinamarca, Países Bajos y Suiza. ¿El general Burguete comandante general de Melilla? Las Juntas consultivas mantienen su actitud

MADRID 30 (3'15).

Dos notas de Estado

En el ministerio de Estado se han facilitado dos notas oficiales.

Dice la primera que teniendo en cuenta que en breve ha de ponerse en vigor el nuevo Arancel, han sido denunciados los arreglos comerciales con Bélgica, Suecia, Dinamarca, Países Bajos y Suiza.

Bélgica ha aceptado ya la propuesta del Gobierno español y el resto de las naciones parecen bien dispuestas a excepción de los Países Bajos y Suiza que oponen algunas trabas.

La segunda nota se refiere al acuerdo adoptado por la Compañía Nacional de Navegación, en el sentido de que sus buques hagan escala en Fernando Pó, a partir del 1.º de Enero.

El día 7 de cada mes saldrá de Lisboa un buque con destino a las colonias portuguesas y a América, admitiendo cargamento y pasajes para el citado puerto español.

El «Bora-Medes», de 5.500 toneladas, que salió de la capital portuguesa el 28 del actual, inaugurará el nuevo itinerario.

La campaña de «La Correspondencia Militar».

El órgano de las Juntas del Arma de Infantería continúa hoy la campaña iniciada ayer.

Dice que la labor parlamentaria ha defraudado en absoluto a la opinión.

No pretendemos—dice—combatir personalmente al señor La Cierva, llevados de la pasión, sino que argumentamos serenamente, exponiendo conceptos basados en hechos públicos y concretos, dispuestos a comprobar documentalmente el gran peligro que entrañan los errores del señor La Cierva, como ministro de la Guerra.

Después insiste en la necesidad de que el Estado Mayor intervenga en la ejecución de la campaña de Marruecos, como ya indicaron en el Parlamento algunos oradores. Añade que las Juntas de defensa deben actuar en la misma forma que lo hace el Consejo supremo de Guerra francés, en el desarrollo de campañas coloniales.

Se deja traslucir en el artículo que la campaña está dirigida contra un ministro de la Guerra, paisano, y un general en jefe sin intervención en el Estado Mayor.

Sigue diciendo «La Correspondencia» que el camino emprendido por el señor La Cierva es el mismo que nos condujo al desastre de 1909 y que, después de costarnos torrentes de sangre y ríos de oro nos llevó al derrumbamiento de la comandancia general de Melilla.

Las consecuencias, de inmensa trascendencia y gravedad, estamos tocándolas actualmente.

La Comandancia de Melilla

Un cronista que se halla en Melilla dice en su periódico que el lunes fué día de gran agitación en la Comandancia.

El problema de Neila se agrava por momentos. Sigue dicho general fingiéndose enfermo y parece que su actitud respecto al relevo del general Cavalcanti encuentra eco en la guarnición de España a juzgar por las pruebas inequívocas que está recibiendo diariamente.

Añade que este desorden tiene que traer nefastas consecuencias.

El viaje del general Burguete está relacionado con este asunto y del señor La Cierva se sabe también que adelantó su viaje una semana, llamando al Alto Comisario desde Málaga, en donde se trató de ascender a general de división a Sanjurjo, no habiéndolo hecho ya por necesitar el ministro la aquiescencia del Parlamento.

Ante esto, se asegura que el general Burguete va a ser encargado de desempeñar la Comandancia de Melilla.

Parece coincidir con estos rumores lo manifestado por el citado jefe al serle pedida su opinión sobre la despedida que se le tributó en Madrid.

—Me despidieron—dijo—como si hubiera de quedarme en Marruecos y aquí me recibe la guarnición dando señales de lo mismo; pero no hagan ustedes caso porque todo se reduce a una prueba de cariño. Eso es que me quieren mucho.

De todos modos, lo que fuere quedará solucionado antes de que vaya a Tetuán el ministro.

Del Pantano de Arguis

CONCLUSIÓN

Y pasemos a ocuparnos de otra cuestión de vitalísima importancia para todos y que desde el primer momento constituyó el objeto primordial de las mayores atenciones del Sindicato. Motivo de legítimo orgullo y satisfacción para el mismo y que tiene la honra de apuntarse, entre sus éxitos, es el haber des-empolvado el expediente del ansiado recrecimiento de la presa del Pantano, con cuyo mayor embalse terminarán las angustias y agobios sufridos en épocas de escasez de aguas que por desgracia van siendo cada vez más frecuentes.

En Junio de 1911, fué aprobado el proyecto técnico de ampliación del Pantano; siguiéronse los trámites para la aprobación del expediente administrativo y por incumplimiento de detalles quedó totalmente paralizado en 1913, durmiendo desde entonces el sueño de los justos. El año pasado comenzó el Sindicato con todo ahínco e interés sus gestiones para desenterrarlo y encauzarlo debidamente, teniendo que empezar por indagar dónde se hallaba y gracias a la actividad incansante desplegada y al apoyo decidido y valioso prestado con entusiasmo por el regante don Gaspar Mairal, hemos logrado obtener el triunfo consiguiendo la Real orden que por su importancia transcribimos y dice así:

«Vistas las diligencias complementarias del expediente de información pública instruido con motivo del proyecto de reforma y ampliación del Pantano de Arguis que ha remitido el Gobernador civil de Huesca.

Resultando que por Real orden de 3 de Junio de 1911 se aprobó dicho proyecto técnicamente, con diversas prescripciones y se dispuso que se sometiera a información pública.

Resultando que realizada ésta no se presentó reclamación alguna y si sólo un escrito del ayuntamiento de Arguis en el que se manifiesta que exigiendo el recrecimiento de la presa un aumento de superficie del embalse, se perderían precisamente los únicos terrenos del término municipal aprovechables para el cultivo, sin sustitución posible y se exponía también el temor de que acercándose el embalse al pueblo daría lugar a paludismos que originasen la despoblación.

Resultando que el Consejo de Fomento, la Comisión provincial y la Junta de Sanidad informan favorablemente haciendo presente esta última que el aumento del embalse no ha de favorecer el desarrollo del paludismo.

Resultando que el Gobernador civil informó estimando conveniente al interés público la realización de la obra, no dando al escrito del ayuntamiento de Arguis otra importancia que la que reclamen algunas expropiaciones.

Resultando que a causa de no haber informado sobre el escrito del Ayuntamiento de Arguis la Comisión provincial y ante la necesidad de conocer la importancia que pudieran tener las expropiaciones y para deducir las condiciones económicas de la obra, en 1.º de Octubre de 1913 se acordó por esta Dirección general que por el ingeniero jefe de la División hidráulica del Ebro se informase sobre el escrito del expresado Ayuntamiento en cuanto se refiere a la ocupación de terrenos, señalando en el plano del proyecto las zonas de máximo embalse actual y del que produciría la ampliación y, que una vez evacuado el anterior informe, informase a su vez la Comisión.

Resultando que en dicha resolución se acordó también hacer presente a los interesados que no se podría proceder a la aprobación definitiva del proyecto sin contar con los ofrecimientos de auxilio que exigen las disposiciones vigentes.

Resultando que en cumplimiento de lo acordado en 1.º de Octubre de

1913 el ingeniero jefe de la División informó que el recrecimiento es sólo de cuatro metros, de modo que carece de fundamento el temor de que pueden variar las condiciones de habitabilidad del pueblo puesto que la aproximación de las orillas del embalse al mismo, sería insignificante; y que del terreno ocupado por la ampliación solamente corresponde a la zona cultivada por el vecindario de Arguis, de una a dos hectáreas.

Resultando que la Comisión provincial informa que los perjuicios alegados por el Ayuntamiento no son de tal naturaleza que impidan o demoren o dificulten la ejecución de las obras; y que por tanto procede llevarlas a efecto sin perjuicio de tener presentes en su día las alegaciones de la expresada Corporación municipal en la parte que afecta a la ocupación de terrenos.

Resultando que el Sindicato del Pantano de Arguis presentó una certificación del acuerdo tomado por la antigua Junta de aguas del Pantano en sesión de 31 de Octubre de 1913, en la que se acordó contribuir a la ejecución de las obras con los auxilios legales que se precisen.

Resultando que el Gobernador civil informa favorablemente.

Considerando que no puede atender el escrito del Ayuntamiento de Arguis en lo que se refiere al paludismo, en vista del informe emitido por la Junta de Sanidad, que por lo que respecta a la ocupación de terrenos habrá de ser tenido en cuenta, en cuanto proceda, al tramitarse el correspondiente expediente de expropiación.

Considerando que se han cumplido los trámites necesarios para la aprobación definitiva del proyecto y que por los interesados en la ejecución de las obras se han formulado los oportunos ofrecimientos de auxilio.

Considerando que para poder autorizar la ejecución deben los mismos interesados legalizar los ofrecimientos hechos mediante la oportuna Escritura pública.

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien decretar lo siguiente:

1.º Aprobar definitivamente el mencionado proyecto, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la suma de 236.326 02 pesetas, debiendo tenerse en cuenta las prescripciones de la aprobación técnica.

2.º Manifiestar a los interesados en la ejecución de las obras que para poder autorizar la realización de las mismas, es necesario que mediante escritura pública se obligue a contribuir con los auxilios que determina el caso 2.º del artículo 4.º de la Ley de 7 de Julio de 1911, debiendo tener en cuenta:

a) Que el presupuesto del proyecto habrá de ser objeto de revisión para ajustar los precios mismo a los que rigen en la actualidad.

b) Que entre las prescripciones técnicas se fijó la de redactar proyectos parciales complementarios del aprobado.

c) Que los auxilios que exige el mencionado apartado comprenden el coste de las obras, de los estudios que haya necesidad de realizar, de las expropiaciones y de los gastos de dirección y administración; es decir, todos los motivados por la repetida ejecución.

3.º Desestimar el escrito del Ayuntamiento de Arguis en cuanto se refiere al desarrollo del paludismo, sin perjuicio de que sea tenido en cuenta por lo que respecta a la ocupación de terrenos al incoarse el expediente de expropiación.

De orden del señor ministro lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.—29 de Julio de 1921.

Como podéis pues ver con viva satisfacción, todo está ya terminado, faltando tan sólo que por vuestra parte deis cumplimiento a los acuerdos que adoptasteis en la Junta general de propietarios regantes, celebrada en el Ayuntamiento el día 31 de Oc-

tubre de 1913 y que, en su virtud, concedáis los necesarios poderes al Sindicato para que ante Notario público pueda otorgar la debida Escritura de compromiso a fin de que el Estado comience pronto a enviar las consignaciones precisas, para lo cual tiene el Sindicato de acuerdo con el señor Mairal, sent dos ya los primeros jalones.

Del beneficio inmenso que ha de reportar para todos el recrecimiento, no es preciso hablaros porque se halla hasta en la conciencia de los más pesimistas.

No obstante, aquí surge un nuevo problema que aunque ha de ser convenientemente estudiado en su día, siendo prematuro hablar hoy, no estará de más adelantarnos algunos conceptos.

Como las importantes obras a realizar no son de conservación ni reparación de lo existente, sino productoras de una nueva mejora, que no a todos por igual habrá de beneficiar, no es justo ni equitativo cobrar para entonces el importe con arreglo al canon actual y tendréis, en momento oportuno, que nombrar una comisión de prácticos para que formulen un canon gradual y proporcional a fin de que graven en mayor cuantía que con el recrecimiento resulten mayormente beneficiadas al ser ampliado el riego, para que el auxilio a prestar sea en un todo equitativo y justo.

Y damos fin a nuestra tarea, para no fatigar más vuestra atención, agotados de haber comunicado tan minuciosos datos y prometiendo seguir incansables laborando por mejorar todos los servicios que a la Comunidad afectan, advirtiéndole por centésima vez que el Sindicato oírá gustoso en sus sesiones cuantas advertencias y orientaciones queráis marcar, no terminando sin manifestar antes nuestra gratitud sincera a una porción de propietario, precisamente los más extensos y prestigiosos, que como prueba de su confianza se apresuraron a satisfacer sus respectivos recibos.

Esperando, pues, vuestro valioso y preciso concurso, ofrecemos ir venciendo, con vuestro auxilio, las dificultades, por grandes que sean, que sé vayan presentando.

Huesca 26 Diciembre 1921.

LUIS MUR.

Teatro Principal

PARA MAÑANA
sábado 31 Diciembre 1921

1.º Sinfonía.
2.º Estreno de los episodios 9 y 10 de la gran serie de aventuras.

Los Jinetes Rojos
Gran éxito del popular Puñales.
3.º La graciosísima comedia en dos partes.

AMOR Y SUSTOS
Desde las siete.

Oodón
El domingo estreno de la grandiosa producción alemana VERITAS VINCI, por la eximia actriz mía May, protagonista de La Duena del Mundo
En breve:
PEPE MEDINA
ASUNCIÓN MADRID

LA VIDA LOCAL

Centros y Oficinas

MATADERO PUBLICO

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:
Carneros, 26; Corderos, 0; Terneros, 11; Terneras, 1; Ovejas, 0; Vacas, 1; Cerdos, 12; Borregos, 22
Teléfono 1.917 300.

Extenso surtido en menaje de Escuelas. Preciosas colecciones de Cuentos. Librería de la Viuda de Leandro Pérez ::

RELIGIOSAS

Santos de hoy
La Traslación de Santiago, Apóstol; San Sabino, obispo, y Santa Anisla, mártir.

La Traslación de Santiago
Por singular y muy estimable providencia divina, el cuerpo del Apóstol, que padeció el martirio en Jerusalén, llegó por el mar a Ira Flavia, cerca de Compostela, y permaneció oculto hasta que le fué indicado a Alfonso el Casto. Desde entonces se notó la singular y repetida ayuda con que favoreció al pueblo español, que lo declaró su Patrono y que hizo tan célebre su nombre, que se organizaron peregrinaciones de todo el mundo, no menos que al Sepulcro del Señor y al de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en Roma.

Cultos para hoy
Las misas conventuales en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo, a las nueve y cuarto.

En la Compañía
A las cinco y media de esta tarde tendrá lugar en la iglesia de la Compañía solemne función religiosa, como fin de año, en acción de gracias por los beneficios obtenidos. Comenzará por Exposición, Trisagio y sermón por el Padre Coscolla. Al final se cantará un solemne «Te-Deum».

En la imprenta de la Viuda de L. Pérez se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios sin competencia ::

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
Telefonema de cambios del día 29 del actual, recibido directamente del Palacio de la Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	88'00
Exterior 4 por 100	00'00
Obligaciones del Tesoro	000'00
Amortizable 4 por 100	84'00
Amortizable 5 por 100 viejo	89'90
Amortizable 5 por 100, 1917	90'00
Cédulas Banco Hipotecario de España, 4 por 100	00'00
Idem idem idem, 5 por 100	99'90
Idem idem idem, 6 por 100	000'00

VALORES INDUSTRIALES

Banco Hispano Americano	000'00
Banco de España	000'00
Banco Español del Río de la Plata	253'00
Banco Hipotecario de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	272'00
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España	291'50
Idem idem idem M. Z. A.	000'00
Sociedad General Azucarera de España (Preferentes)	00'00
Idem idem idem (Ordinarias)	00'00

MONEDA EXTRANJERA

(Cambios de cierre)

Francos	53'50
Libras	28'10
Dollars	8'69
Marcos	3'85
Liras	00'00
Francos suizos	000'00
Coronas Austríacas (cheque)	0'27

SUBASTA

En la Notaría de don Félix Marquiez, Coso Alto, núm. 41, se venderá en pública subasta el día 31 del actual, a las doce horas del mismo, un hortal, era, pejar y lagar, todo junto, en término de Loporzano, partida de «Las Eras», de la pertenencia de la menor Gregoria Zamora Lasierra.
El pliego de condiciones, precio y titulación están de manifiesto en dicha Notaría.

Grandes planteles en los viveros del Centro Vitícola y Olivícola Ayelense

BAUTISTA APARICI

Ayelo Malferit (VALENCIA)

Primeros introductores en España de los célebres híbridos portainjertos de Monseñor Richter, R. 31, R. 99 y P. 108 en favor de cuales se pronunciaron unánimes la ciencia y la experiencia, en la asamblea de viticultores celebrada en Logroño en Septiembre último.

EL TIEMPO

Estación Meteorológica de Huesca.—Observaciones correspondientes al día 29 del corriente.

	8 mañana	6 tarde
Altura barométrica corregida de capilaridad y a cero grados	729'6	728'3
Temperatura máxima a la sombra	16'6	
Temperatura mínima a la sombra	3'4	
Grado de humedad	77	68
Procedencia del viento	NW	WNW
Fuerza aproximada del viento	2	4
Estado del cielo	Desp.º	Nub.º

I. NOGUES

Lentes - Gafas
Se sirven prescripciones de los señores oculistas.
Coso Bajo. 12 y 14. Huesca

PESCADOS

En la pescadería nueva de María Arcega, calle de Berenguer, 10, antes Herreras, se vende pescado fresco del día, a los precios siguientes.

Salmonetes	a 4'50 kg.
Merluza	a 3'80
Pescadilla	a 2'30
Besugo	a 3'00
Sardina grande	a 1'75
Sardina anchoa	a 1'30
Almejas	a 3'00
Quisquillas	a 4'50

No confundirse. En la pescadería nueva de MARIA ARCEGA, Berenguer, 10.

Monedas de oro y cobre

Sometidos a un mismo régimen de alimentación y trabajo dos animales: si a uno de ellos se le da el CEBO ANIMAL por espacio de un mes, se diferenciará del otro en el aspecto, en el trabajo y en el valor aumentado, como se diferencian las monedas de oro y cobre.

Fábrica de Cebo Animal
F. Vicén-Huesca

Café Malta "ELIA"

ANTINERVIOSO Y ESTOMACAL
Venta exclusiva para Huesca y su provincia en la Farmacia y Droguería de R. COMPAIRE, COSO BAJO, NUM. 12
FABRICA EN HUESCA

CENTRO VITICOLA CATALAN ARAGONES

Vides Americanas
Injertos y barbaños

Para hacer plantaciones de constansa, comprad plantas de gran desarrollo y bien seleccionadas, criadas en los acreditados viveros de

Francisco Rovira

frente a los PP. Salesianos.
HUESCA
Esta casa hace el arranque y selección a presencia del mismo comprador

AVISO AL PUBLICO

Merluza	a 4'00 ptas.
Besugo	a 2'90
Pescadilla	a 2'25
Lenguados	a 2'30
Sardineta	a 1'50
Cigalas	a 3'50
Almejas	a 2'50
Bacalao fresco	a 3'00
Tolla	a 2'50
Quisquillas	a 4'00
Ostras, docena	a 2'00

PADRE HUESCA, NUM. 1
IGNACIO BAYEGO

Exquisitos

Licores

fabrican los PP. Benedictinos de Nuestra Señora del Pueyo—Barbastro.
Es el mejor regalo que puede hacerse para las Navidades. Imprescindible en toda mesa. De venta en el mencionado Santuario y en casa de don M'guel Arruego. Coso alto, núm 3, y en La Confiarza, Mercado.

HUESCA

LA SUIZA

Es la casa más surtida en toda clase de postres y
FIAMBRES
RIQUISIMOS BOMBONES
MARRONS GLACES
Caprichosos joyeros, cajas de fantasía y cestitos para regalos.
Coso Alto. 17 Teléfono 218

Restaurant del Circulo Oscense.—Huesca

Servicio esmeradísimo; gran confort; cuartos de baño y precios sumamente económicos.
Los servicios están bajo la dirección de los dueños del que fué Ho-Chaure en dicha capital.
IMP. DE VIDA DE L. PÉREZ.—HUESCA

Banco de Crédito de Zaragoza

Apartado de Correos número 81
Plaza de San Felipe, 8, Zaragoza
Establecimiento fundado en el año 1845

CUENTA DE METALICO EN INTERES

Los tipos de interés que abona, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año 4 por ciento anual.
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 1/2 por ciento anual.
En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 1/2 por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan el 2 1/2 por 100 de interés

Préstamos y descuentos Préstamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este B. Descuento y negociación de Letras y efectos comerciales

Depósitos en custodia Compra y venta de Fondos públicos. Pago de cupones, cartas de crédito. Informes comerciales. Comisiones, etc., etc

Curación de las Hernias

REED. El reputado ortopedista de Barcelona, Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Huesca únicamente el 2 de Enero, hospedándose en el hotel Petit-Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis comprar nunca bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado y tened muy presente que estará en Huesca únicamente el 2 de Enero, hospedándose en el hotel Petit Fornos. Cuatro Reyes, núm. 2.

NOTA. Estará también en Zaragoza, el día 3 de Enero, en el Hotel Oriente (Coso, 13), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent nombre registrado.

ADVERTENCIA. Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase, pues, que todo anuncio que después de la palabra de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

QUÉ SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CABA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR,**
que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia. Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más enérgico, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

La palidez de su rostro acusa un empobrecimiento de la sangre que hay que combatir, pues los estragos de la anemia producen resultados funestos. La tristeza, la inapetencia, el insomnio y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida. No hay medicamento que supere a éste por su acción rápida y eficaz para regenerar el organismo, purificando la sangre y enriqueciéndola.

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, este rilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

VENEREO Confites LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cardellitas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER. Calle de Claris, 56.-BARCELONA.

Venta en Huesca: Farmacia de F. Llanas

La Hormiga de Oro Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América
Honrado con la Bendición Apostólica de su Santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y su texto llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

ESPAÑA: Año, 25 ptas. EXTRANJERO: Año, 35 ptas. PORTUGAL: Año, 26 ptas.
Semestre, 13 " Semestre, 20 " Semestre, 14 "
Trimestre, 7 " Trimestre, 10 " Trimestre, 7 "

La Administración (Apartado 26, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Josè Antonio Noguera Gran Vía, 12-Valencia

Teléfono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9

Proveedor de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mari.
Manteca de Coco para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turtos para Aboros de Ricino y Colza.
Glicerinas.



Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.
Sulfato de Amoniaco. Su fato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

FELIX SCHLAYER

Atadoras, Agavilladoras, Trillos, Sembradoras, Seleccionadoras, Gradadas varias.

HUESCA

ZARAGOZA

Ronda Estación

Coso, 108

Turrone

Inmejorables clases.
Grandes existencias.

A. Soler-Huesca

LEÑAS

De limpia de carrascal, existencias de tercenaes hechos.

TEJAS

Ladrillos y matracos, tamaños y precios corrientes.

Pedidos: Castillo de La Mezquita, Estación de Plasencia (Huesca).

Calendarios Americanos para 1922

Agendas de Bufete

LIBRERIA

Vº. I. PEREZ

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES